



Principales Hallazgos de la Encuesta Nacional de Percepción de la Discapacidad en Población Mexicana

Belem Trejo Valdivia, María I. Hernández Serrato, Airaín Montoya Rodríguez, Martín Romero Martínez Jimena Otero Zorrilla, Laura Mendoza Alvarado, María del Carmen Mariño Hernández, Gustavo Ángeles Tagliaferro, Martha María Téllez Rojo.

Introducción

El marco de referencia actual para definir la discapacidad surgió en 2001 con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). A partir de esa definición, la discapacidad se concibió como el resultado de la interacción entre un individuo con una condición de salud dada y los factores contextuales, ambientales y personales.¹ Cinco años después se aprobaron los principios generales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el seno de las Naciones Unidas (CDPD)², a través de los cuales se planteó el reconocimiento universal de los derechos humanos de las personas con discapacidad.³ Estos acuerdos se centraron en adecuar el entorno para hacerlo inclusivo, respetuoso y de acceso universal.²

En México el tema de la discapacidad se ha enfocado únicamente en medir la prevalencia a través de los censos y un número reducido de estudios y encuestas. La información sobre el entorno en el que interactúan las personas con discapacidad prácticamente es nula. Así surgió la Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Discapacidad en la Población Mexicana (ENPDis 2010), cuyos resultados vislumbran una nueva etapa para las personas con discapacidad.

La Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Discapacidad en la Población Mexicana (ENPDis 2010) presenta por primera vez resultados sobre diversos aspectos de la discapacidad en México desde un marco de reconocimiento universal de los derechos humanos. Asimismo proporciona cifras inéditas sobre la percepción que tienen las personas con y sin discapacidad sobre dicha condición.

Se busca que la ENPDis 2010 permita a tomadores de decisiones formular las políticas necesarias para ofrecer un entorno más inclusivo.

Principales Hallazgos

- 6.2% de la población total padece alguna discapacidad, porcentaje que en 2010 representaba a 6.85 millones de personas.
- En 2010, existían 3.65 millones de personas con discapacidad permanente, cifra que equivale al 3.3% de la población.
- El porcentaje de personas con discapacidad aumenta con la edad; 27 de cada cien personas de 60 o más años presenta alguna discapacidad.
- La discapacidad afecta por igual a hombres y mujeres.
- La discapacidad es causa de un incremento importante del gasto en los hogares; el gasto en salud aumenta en un 188% cuando un hogar habita una persona con discapacidad permanente.
- En 2010, 24% de la población con alguna discapacidad permanente no tenía derecho a seguro médico (IMSS, ISSSTE, SP y Otros).
- 37% de las personas con discapacidad permanente recibe cuidados personales debido a su discapacidad.
- 21% de las personas con discapacidad permanente de 15 años o más nunca ha asistido a la escuela.
- El 82.7% de la población de 10 años o más consideran que no se trata igual a las personas con y sin discapacidad.

Metodología

Se define a una persona con discapacidad como aquella que reconoce tener dificultad permanente para caminar y moverse, escuchar, hablar o comunicarse, poner atención, ver, atender el cuidado personal o enfrenta una limitación mental.

La encuesta se levantó en el país en noviembre y diciembre de 2010. El diseño muestral fue probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados. Se visitaron 5 423 viviendas distribuidas en 152 áreas geoestadísticas básicas (AGEB). La información se obtuvo a través de cuatro cuestionarios: 1) hogar, 2) personas con discapacidad, 3) personas sin discapacidad y 4) localidad.

La identificación de las personas con discapacidad siguió las recomendaciones vertidas por el Grupo Washington para la elaboración de encuestas, surgido a partir de los acuerdos de la CDPD.

Resultados

A través de la ENPDIs 2010 se identificaron 6 850 841 personas con discapacidad en México. Esta cifra equivale a 6.2% (IC95%: 5.9-6.6) de la población total, 6.5% en zonas urbanas y 5.5% en las rurales, asimismo, 52.5% corresponde a mujeres y 47.5% a hombres. En aproximadamente uno de cada cinco hogares (18.6%) vive al menos una persona con discapacidad. En cuanto al tipo de discapacidad, tres de cada cinco personas (60.3%) fueron señaladas con discapacidad para caminar o moverse; 28.9%, para ver, y 11.4%, para oír, entre otras. El grado de severidad de la discapacidad fue notificado por 38.0% de las personas como leve, 34.3% la consideró moderada, 22.0% la calificó de severa y 11.1% la consideró extrema al grado de no poder realizar las actividades o funciones correspondientes.



A través de la ENPDIs 2010 se identificaron **6 850 841** personas con discapacidad en México

Asimismo, se estima que en México existen 3 657 292 personas con discapacidad permanente, lo cual equivale a 3.3% de la población total. En zonas rurales y urbanas esta proporción resultó similar. En cuanto al sexo 47.6% son hombres y 52.4% mujeres. En uno de cada diez hogares (11.2%) vive al menos una persona con discapacidad. Recordando que algunos individuos tienen más de una discapacidad, se obtuvo que la dificultad permanente para caminar o moverse está presente en 58.3% de esta población, para ver en 27.1%, hablar o comunicarse en 15.0%, oír en 14.5%, limitación mental en 11.6%, atender el cuidado personal en 8.8% y poner atención o aprender en 7.7%.

Se detectó que en un tercio de las personas con discapacidad (32.8%) la dificultad permanente se debió a una enfermedad, en poco más de un cuarto (26.1%) a una condición de nacimiento, en 22.6% debido a la edad avanzada, en 17.1% producto de un accidente, en 5.4% otro tipo de causas y 7.1% dijo no saber la causa.

Los resultados de la encuesta muestran una diferencia importante en la escolaridad de las personas con discapacidad en relación a la población general. Una de cada cuatro personas con discapacidad de 15 años y más (24.2%) es analfabeta, casi sin diferencias entre hombres (23.6%) y mujeres (24.7%); mientras que sólo uno de cada 20 (5.4%) entre las personas sin discapacidad. En la actividad laboral, 21.7% de las personas con discapacidad manifestó que había trabajado al menos una hora, lo cual contrasta con 46.1% de las personas sin discapacidad.

En el uso de servicios de salud, la mayoría de las personas con discapacidad (32.9%) señaló no haber asistido en lo absoluto a consultas médicas generales durante el último año, seguido por 12.2% que dijo haber acudido en 12 ocasiones y 10.5% sólo dos veces. En cuanto a las consultas específicas por motivo de la discapacidad, 60.9% mencionó no haber asistido a consulta alguna y 26.2% refirió acudir de manera regular una vez al mes.

De este grupo, casi la mitad (47.9%) asistió al IMSS, 12.7% a una clínica u hospital privado, 8.7% a la Secretaría de Salud, 8.0% al ISSSTE y el 6.7% al Seguro Popular, el resto a otras instituciones. En relación a la atención del servicio de rehabilitación, sólo 11.5% de las personas con discapacidad reconoció haberla recibido en el último año; entre las razones mencionadas por no haber recibido: no era necesario (30.0%), por falta de dinero (16.6%), porque el personal de salud no le informó (11.0%) y porque desconoce los servicios (8.8%).

Poco más de un tercio de las personas con discapacidad (37.7%) declaró ser derechohabiente del IMSS, 27.6% del Seguro Popular o Seguro para una Nueva Generación, 7.5% del ISSSTE y 0.5% seguro privado. Estos datos resultan muy similares a la población sin discapacidad. Llama la atención que una de cada cuatro personas con discapacidad (24.3%) no cuenta con esquema de aseguramiento, siendo que los hogares en los que viven personas con discapacidad incurren en gastos en salud que son en promedio, tres veces más elevados que los gastos correspondientes en los hogares en los que no viven personas con discapacidad.

La encuesta también permite conocer el entorno social con el que interactúan las personas con discapacidad a través de las percepciones de la población entrevistada. El 79% de las personas responsables de los niños sin discapacidad de tres a cinco años manifestó estar de acuerdo en que los niños tengan compañeros de clase con discapacidad. No obstante, prevalece 15.9% que reveló estar en desacuerdo con ello. Esta misma relación se identificó entre las personas responsables de los niños de 6 a 9 años. De igual manera, en el trabajo 71.3% de las personas sin discapacidad refirió estar muy de acuerdo en la posibilidad de tener compañeros con discapacidad, pero 14.3% reveló estar en desacuerdo. Las mujeres tendieron a estar más de acuerdo con esta situación que los hombres.

En el área de reconocimiento de los derechos humanos, aproximadamente dos de cada cinco personas con discapacidad (42.0%) refirió haber escuchado sobre sus derechos, siendo

“igualdad y no discriminación” el más señalado. En cuanto al ejercicio de los derechos, cuatro de cada cinco personas sin discapacidad (82.7%) consideró que en México no se trata igual a las personas con y sin discapacidad, quienes además señalaron como responsable del trato diferencial a la población misma (39.3%) y al gobierno (36.5%), entre otros. Por su parte, 16.8% de las personas con discapacidad mencionó que al menos una vez, no se han respetado sus derechos y que este hecho ha sucedido principalmente en la calle (34.9%), el trabajo (21.6%) e instituciones de salud (16.0%).



Aproximadamente **dos de cada cinco** personas con discapacidad refirió haber escuchado sobre sus derechos, siendo “igualdad y no discriminación” el más señalado.

La exploración sobre el espacio público arrojó que en 27.0% de las AGEB's urbanas resultó imposible que las personas con discapacidad se desplazaran en las calles, debido principalmente a la falta de rampas en las esquinas (22.5%) y desniveles y obstáculos en las banquetas (21.3%). El 33% de las localidades rurales se clasificaron como imposibles para el desplazamiento de la población con discapacidad, siendo la falta de pavimentación (21.4%) y ausencia de banquetas (15.3%) las dos razones más señaladas.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (Imsero), 2001.
2. Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccoptprots.pdf>.
3. Palacios A y Bariffi F. La discapacidad como una cuestión de derechos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, España: 2007.

Fuente original del texto:

Trejo Valdivia Belem, Hernández Serrato María I., Montoya Rodríguez Airaín, Romero Martínez Martín, Jimena Otero Zorrilla, Mendoza Alvarado Laura, Mariño Hernández María del Carmen, Ángeles Tagliaferro Gustavo, Téllez Rojo Martha Ma., “Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Discapacidad en la Población Mexicana 2010. Informe final de resultados”, Instituto Nacional de Salud Pública. Primera Edición, México 2012.

Instituto Nacional de Salud Pública

Mauricio Hernández Ávila
Director General

Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas

Juan Pablo Gutiérrez
Director

Martín Romero Martínez
Dirección de Encuestas Nacionales

Mara Téllez-Rojo Solís
Dirección de Estadística

A través de la serie de resúmenes ejecutivos, el CIEE pone a disposición de los interesados los resultados principales de las evaluaciones de programas y proyectos de investigación realizados por el Centro.

Diseño y formación editorial
Laura Lozano Cochard

Visita la serie de Resúmenes
Ejecutivos CIEE en:
[http://www.insp.mx/centros/
evaluacion-y-encuestas/
publicaciones/1255-resumenes-
ejecutivos.html](http://www.insp.mx/centros/evaluacion-y-encuestas/publicaciones/1255-resumenes-ejecutivos.html)

Contacto:
info_ciee@correo.insp.mx